



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Procuraduría  
General del Estado

PROCURADURIA GENERAL

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia

Señor

**Flavio Cruz Mamani**

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Congreso de la República

<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>

Presente. -

**Asunto :** Remito informe con opinión técnico legal sobre el proyecto de ley N° 14485/2025-CR «Ley que fortalece la defensa jurídica del Estado a cargo de los Procuradores Públicos de Cultura respecto a la protección del Patrimonio Cultural de la Nación»

**Referencia:** a) Oficio N.º 2303-PO-2025-2026-CJDH-P/CR  
b) Informe N.º D000131-2026-JUS/PGE-DTN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mis saludos y a la vez, en relación con el documento de la referencia a), mediante el cual solicita opinión técnico legal sobre el Proyecto de Ley N° 14485/2025-CR «Ley que fortalece la defensa jurídica del Estado a cargo de los Procuradores Públicos de Cultura respecto a la protección del Patrimonio Cultural de la Nación».

Al respecto, traslado a usted el documento de la referencia b) y sus anexos, remitido por la Dirección Técnico Normativa, a través del cual se da atención a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Firmado digitalmente**

**MARÍA AURORA CARUAJULCA QUISPE**  
**PROCURADORA GENERAL DEL ESTADO**  
**PROCURADURÍA GENERAL**

MCQ/cvv

*“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Procuraduría General del Estado, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 70-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 26-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pge.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 9KL8XGH “*

Av. República de Panamá N.º 3542  
San Isidro  
Enlace de Mesa de Partes Virtual:  
<https://mesapartesvirtual.pge.gob.pe/>  
Central Telf.: (01) 748-5417  
Anexo: 106